

Para paliar alzas de la luz

Avanza proyecto para extender el subsidio eléctrico a todo el 40% del Registro Social

● El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, informó que el proceso de inscripción fue postergado y, de hecho, existe la esperanza que incluso no sea necesario, pues la meta es atender a la totalidad de las personas con un RSH 40.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Durante el año pasado y a comienzos de este año, las cuentas de luz en los hogares de Chile sufrieron una importante alza, como parte de un proceso de actualización tarifaria largamente postergado.

Para apoyar a los hogares más vulnerables, el Ministerio de Energía otorgó subsidios que apoyaron a una parte de las familias que calificaban dentro del 40% del Registro Social de Hogares (RSH).

Pero debido a falta de recursos por parte del Estado, la mayoría de los hogares vulnerables del país y la región quedó sin recibir este apoyo.

El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, informó que el proyecto de ley, que busca ampliar esta cobertura a la totalidad de los hogares del 40% del RSH, en el país y la región, entró en una

etapa decisiva. “El Ministerio de Energía está en la discusión casi final del proyecto de ley que aumenta el subsidio eléctrico”, declaró durante su participación en el programa “Las Cosas por su Nombre”.

Agregó que, debido a ello, el plazo de la tercera convocatoria para postular a este subsidio se va a postergar un par de semanas. Según explicó, el ministerio desea tener el resultado de la discusión en sala de este proyecto de ley, para luego evaluar si lleva a cabo esta tercera convocatoria, ya que en el mejor de los casos esto ni siquiera sería necesario, pues el proyecto apunta a entregar un subsidio eléctrico a la totalidad de las personas que conforman el 40% del Registro Social de Hogares. “No queremos hacerles perder el tiempo a las personas si es posible evitarlo”, expresó el seremi de Energía, Sergio Cuitiño.

El proyecto de ley busca beneficiar a la totalidad del 40% de la población más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), reducir las tarifas eléctricas para mipymes y servicios sanitarios rurales, y entregar un subsidio adicional a pacientes electrodependientes desde los actuales 50 kWh a 200 kWh mensuales.

“*El Ministerio de Energía está en la discusión casi final del proyecto de ley que extiende el subsidio eléctrico a todo el 40% del RSH.*”

Sergio Cuitiño,
seremi de Energía.



El seremi de Energía participó en el programa “Las Cosas por su Nombre” de Pinguino Multimedia.